Señores
Oferentes
Presente

ADENDA 2

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., para comunicar la prórroga del llamado a Contratación Directa Nº 03/2010 **"RENOVACION DE SUSCRIPCION DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTI-VIRUS KASPERSKY BUSINESS SPACE SECURITY"**, que modifica los plazos conforme a lo detallado más abajo:

A- En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento"
DONDE DICE:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en las oficinas de la DNCP, sito en Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, Planta Baja, Mesa de Entrada. y a más tardar el día **24 DE FEBRERO, HASTA LAS 10:00 HORAS**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

DEBE DECIR:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en las oficinas de la DNCP, sito en Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, Planta Baja, Mesa de Entrada. y a más tardar el día **3 DE MARZO, HASTA LAS 10:00 HORAS**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

B- En el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento"
DONDE DICE:

16. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en las oficinas de la UOC de la DNCP, sito en Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, Quinto piso, el día **24 DE FEBRERO, A LAS 10:15 HORAS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909.

DEBE DECIR:

16. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en las oficinas de la UOC de la DNCP, sito en Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, Quinto piso, el día **3 DE MARZO, A LAS 10:15 HORAS**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21.909.

Atentamente;

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa UOC

Abog. Cynthia Leite de Lezcano
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA APERTURA
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 03/2011
"RENOVACION DE SUSCRIPCION DE LICENCIA DE SOFTWARE ANTI-VIRUS KASPERSKY BUSINESS SPACE SECURITY"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de febrero de 2011, siendo las 10:15 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicado en Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña, la Abog. Cynthia Leite, Jefa de la UOC, la Sra. Nathalia Melot, Asistente UOC y la Sra. Carolina Fischer, con CI N° 1.826.887, en representación de la firma **SEKIURA GROUP S.R.L.**; a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa N° 03/2011, ha sido recepcionado sólo 1 (una) oferta, perteneciente a la firma **SEKIURA GROUP S.R.L.**

En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley N° 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

Asimismo, en concordancia con la citada resolución, y con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demoras excesivas e innecesarias, las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, se deja constancia que la prórroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada de la presente acta, a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas, informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobres oferta, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Admtiva. UOC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC